



AYUNTAMIENTO

37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(Salamanca)

MEMORIA DE ALCALDÍA

De la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.014, se deduce la existencia, entre otros, de los siguientes remanentes de crédito:

APLIC. PRES. PROYECTO CONTABLE	PROYECTO	REMANENTE DE CREDITO.	REMANENTE INCORPORABLE	TOTAL Financiación
241.13106.01 (201400901)	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMP. SEPE 2014/2015	78.138,42	78.138,42	RTA
241.16006.01 (201400901)	SEGURIDAD SOCIAL SEPE 2014/2015	29.382,49	29.382,49	RTA
241.13101.01 (201400601)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. ELCE 2014	8.941,31	8.941,31	RTA
241.16001.01 (201400601)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. ELCE 2014	1.879,68	1.879,68	RTA
241.13105.01 (201400701)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. EXCYL 2014	5.614,20	5.614,20	RTA
241.16005.01 (201400701)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. EXCYL 2014	540,99	540,99	RTA
155.61901.01 (201400401)	PCL 2014/2015. FORMACIÓN ACERADO CL-610	37.490,35	28.117,76	RTA
165.60901.01 (201400501)	PCL 2014/2015. ILUMINACIÓN ACCESO-CMNO. CEMENTERIO	78.529,00	58.896,75	RTA
TOTAL		240.516,44	211.511,60	

En el presupuesto general vigente para el ejercicio 2015 y según la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, configurado de acuerdo con la clasificación por programas y económica, las nuevas aplicaciones presupuestarias a crear serían las siguientes y por los importes que se describen:

APLIC. PRES. INCORPORADA	PROYECTO	REMANENTE A INCORPORAR
241.13106.01 (201400901)	RETRIBUCIONES PERSONAL TEMP. SEPE 2014/2015	78.138,42
	SEGURIDAD SOCIAL SEPE 2014/2015	29.382,49



AYUNTAMIENTO

37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Salamanca)

241.16006.01 (201400901)		
241.13101.01 (201400601)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. ELCE 2014	8.941,31
241.16001.01 (201400601)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. ELCE 2014	1.879,68
241.13105.01 (201400701)	RETRIBUCIONES PERS. TEMP. EXCYL 2014	5.614,20
241.16005.01 (201400701)	SEGURIDAD SOCIAL PERS. TEMP. EXCYL 2014	540,99
155.61901.01 (201400401)	PCL 2014/2015. FORMACIÓN ACERADO CL- 610	28.117,76
165.60901.01 (201400501)	PCL 2014/2015. ILUMINACIÓN ACCESO- CMNO. CEMENTERIO	58.896,75

Manteniéndose la necesidad de realizar estos gastos, es preciso proceder a la realización de expediente de modificación de créditos mediante incorporación de remanentes, siendo todos estos remanentes incorporables de conformidad con lo previsto en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/04 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 48 RD 500/1990, y siendo su fuente de financiación los siguientes recursos:

- Remanente de Tesorería Afectado a Gastos con Financiación Afectada

En Peñaranda de Bracamonte, 26 de mayo de 2015.

EL ALCALDE

Fdo: José Antonio Jiménez Barcala.